



# Observatorio Local de la Violencia del Distrito Central

Edición No. 17, Diciembre de 2015

## PRESENTACIÓN

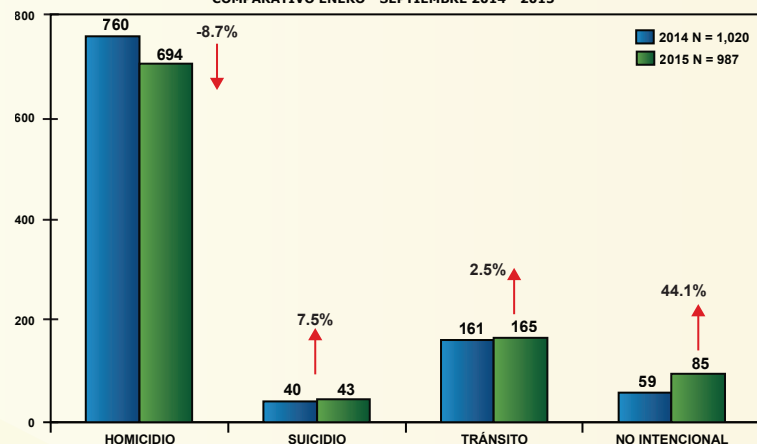
Boletín Enero - Septiembre de 2015

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) a través del Observatorio Nacional de la Violencia ha creado y consolidado un total de ocho observatorios locales, en estos participan miembros de la Policía Nacional, gobierno local y Comités Municipales de Seguridad, representantes de la Dirección de Medicina Forense y Fiscales del Ministerio Público, con el propósito de sistematizar, clasificar, analizar y construir conocimiento sobre muertes violentas y no intencionales suscitadas en cada municipio del país y aportar a un mejor entendimiento de dicha realidad para que el gobierno local, sectores de protección, representantes de las Secretarías de Estado en los Despachos de Seguridad, Salud, Educación y Derechos Humanos, sociedad civil y academia en general, tengan los elementos para impulsar la formulación de estrategias y políticas e igualmente, evaluar la pertinencia de generar alertas tempranas en un contexto de inseguridad que amenaza la calidad de vida y el desarrollo humano. El Observatorio Local del Distrito Central, Francisco Morazán es coordinado desde el Observatorio Nacional de la Violencia IUDPAS-UNAH.

Los datos presentados son producto de la validación y depuración con distintas instituciones oficiales; Policía Nacional a través del Centro de Operaciones y Estrategia Policial (COEPOL) que por su mayor cobertura en el territorio nacional proporciona la información sobre el componente de muerte de causa externa, conformado por homicidios, suicidios, eventos de tránsito, y casos de naturaleza no intencional; la Dirección Nacional de Investigación Criminal (ahora DPI) informa sobre la incidencia delictiva; el apartado de lesiones con miras específicas sobre el síndrome de mujer agredida, menores maltratados y los delitos sexuales provienen del Ministerio Público a través de la Dirección General de Medicina Forense. Finalmente, el análisis sobre las características de los hechos en tiempo, persona y lugar así como, las tendencias de los eventos, se contemplan con tasas por grupos de edad y por lugar de ocurrencia, usando proyecciones de población ajustadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2015.

El departamento de Francisco Morazán tiene una división geográfica de 28 municipios, entre ellos, el Distrito Central cuya extensión territorial es de 1,514.72 km<sup>2</sup> y de acuerdo con el INE para el año 2015 cuenta con una población de 1,190,230 habitantes de los cuales el 47% son hombres y el 53% mujeres. El Distrito Central es el centro político y administrativo del país, es la sede de los tres poderes del Gobierno nacional y sus dependencias, incluyendo la mayoría de las agencias públicas y empresas estatales.

**GRÁFICA 1**  
**MUERTES POR CAUSA EXTERNA**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL**  
**COMPARATIVO ENERO - SEPTIEMBRE 2014 - 2015**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Policía Nacional/Monitoreo de Medios/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante los primeros tres trimestres del año 2015 se reportaron 987 muertes por causa externa que representa una disminución del 3.2% en relación al mismo periodo del año anterior. Los homicidios tienen la mayor proporción con 70.3%, le siguen los eventos de tránsito con 16.7%, no intencionales 8.6% y suicidios con 4.4%.

Los homicidios son los únicos que presentaron un comportamiento descendente del 8.7% de casos que sumaron 694 víctimas; las otras causas de muerte externa mostraron incrementos como las no intencionales con 44.1%, suicidios 7.5% y eventos de tránsito 2.5%. (Gráfica No. 1)

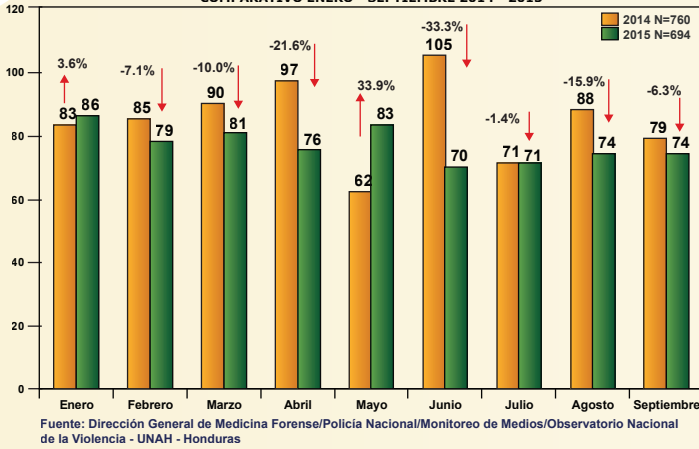
**Muerte por causa externa:** Muerte que no es producto de una patología, ya sea una muerte intencional, no intencional o auto-infligida

**Homicidio:** Muerte violenta intencional provocada por un agresor

**Suicidio:** La violencia dirigida contra uno mismo (autoinfligida) comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones.

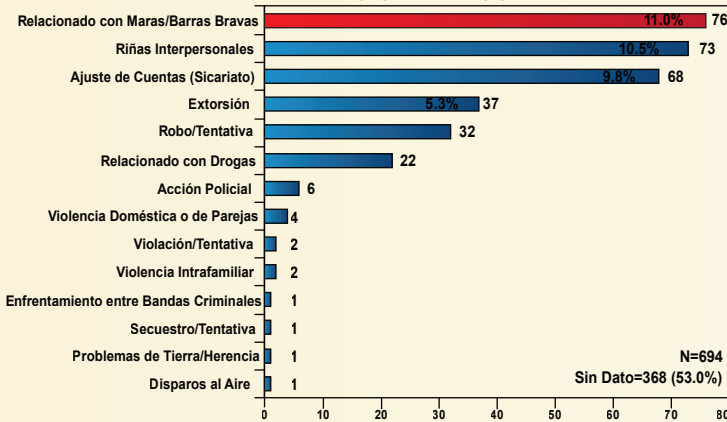
# HOMICIDIOS

**GRÁFICA 2**  
**MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN MES DE OCURRENCIA**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL**  
**COMPARATIVO ENERO - SEPTIEMBRE 2014 - 2015**



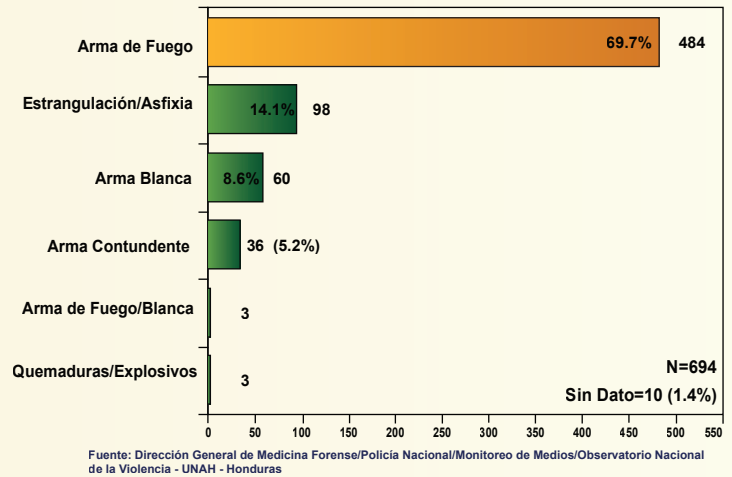
El comportamiento de los homicidios es descendente en la mayoría de los meses a excepción de enero y mayo donde presentan un incremento del 3.6% y 33.9%, respectivamente. En el resto del año se aprecia una disminución en el número de víctimas, las más significativas se registran durante los meses de junio y abril con descensos porcentuales de 33.3% y 21.6%, respectivamente. El mes más violento fue enero con 86 homicidios y los de menor incidencia junio y julio con 70 y 71 casos cada uno. Finalmente, el promedio mensual fue de 77 víctimas. (Gráfica No. 2)

**GRÁFICA 3**  
**MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN POSIBLE MÓVIL**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES**  
**ENERO - SEPTIEMBRE 2015**



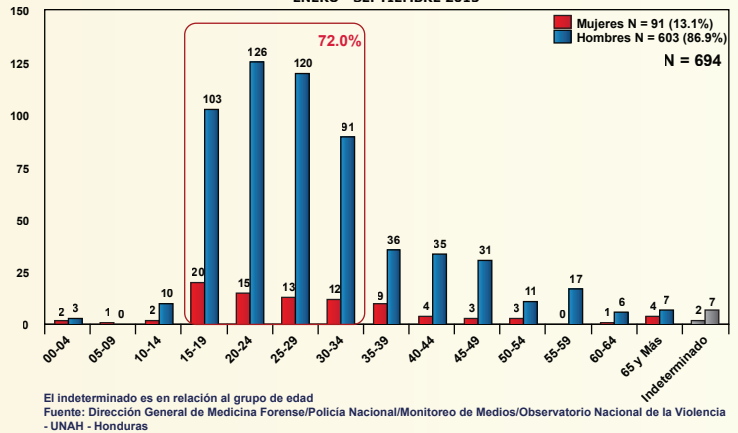
Los homicidios según el posible móvil del hecho muestran que el 11.0% de los casos están relacionados con maras o barras bravas, le siguen las riñas interpersonales con 10.5%, el ajuste de cuentas o sicariato 9.8% y por extorsión 5.3%. Con menos del 5% están el robo, casos relacionados con drogas, acción policial, violencia doméstica, intrafamiliar y otras que suman 10.4%. (Gráfica No. 3)

**GRÁFICA 4**  
**MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN TIPO DE ARMA**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES**  
**ENERO - SEPTIEMBRE 2015**



Según el tipo de arma o mecanismo de muerte utilizado en los homicidios se tiene que en 7 de cada diez casos está presente el arma de fuego. Por aparte la estrangulación a asfixia está presente en el 14.1% de los casos, arma blanca 8.6%, arma contundente 5.2%. En 10 víctimas no se tiene información sobre el tipo de arma o mecanismo utilizado. (Gráfica No. 4)

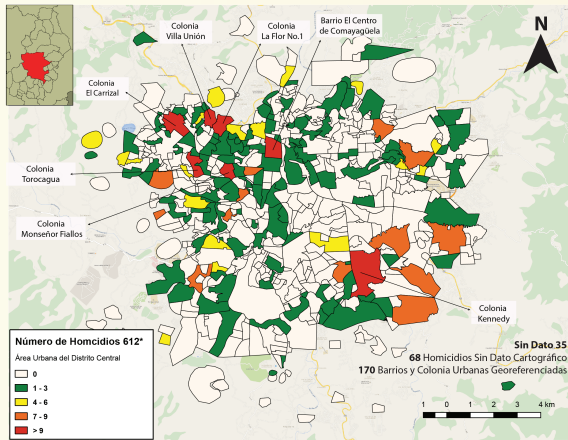
**GRÁFICA 5**  
**MUERTES POR HOMICIDIO SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN**  
**EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - SEPTIEMBRE 2015**



La distribución etaria de los homicidios muestra que el 72.0% de los casos ocurren entre las edades de 15 a 34 años, el rango de edad de 20 a 24 es el de mayor incidencia con 141 casos. En la población menor de 15 años se reportaron 18 víctimas durante el periodo enero a septiembre de 2015; adultos de 35 a 64 años se registraron 156 víctimas que representan el 22.5% del total. Los adultos mayores sumaron 11 víctimas. La relación hombre-mujer es de 6.6, es decir, por cada mujer asesinada ocurren aproximadamente 7 muertes violentas de hombres. (Gráfica No. 5)



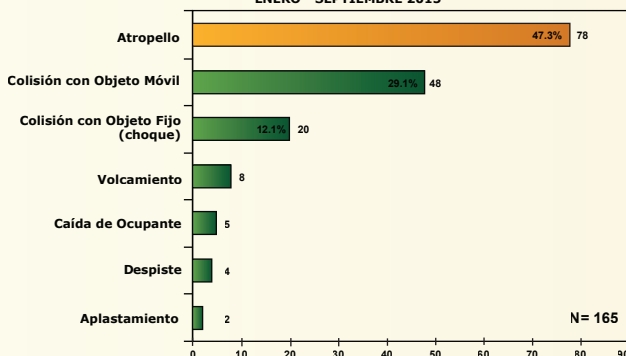
**MAPA 1**  
**MUERTES POR HOMICIDIOS SEGÚN BARRIOS Y COLONIAS**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN**  
**ENERO - SEPTIEMBRE 2015**



La distribución territorial de homicidios en el municipio del Distrito Central de enero a septiembre del año 2015 muestra que 7 barrios o colonias son los de mayor incidencia donde ocurrieron 9 o más homicidios, entre ellas: El Carrizal, Villa Unión, La Flor No. 1, Torocagua, Monseñor Fiallos, Kennedy y Barrio El Centro de Comayagüela. En el centro político del país se cometieron un total de 612 homicidios, un descenso de 13.7% con relación al mismo periodo anterior, es decir, 97 víctimas menos. (Mapa No. 1)

## EVENTOS DE TRÁNSITO

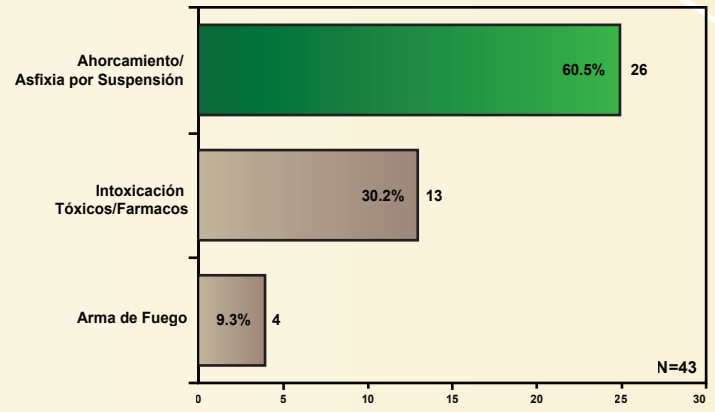
**GRÁFICA 6**  
**MUERTES POR EVENTO DE TRÁNSITO SEGÚN SU DINÁMICA**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES**  
**ENERO - SEPTIEMBRE 2015**



Las muertes por eventos de tránsito representan el 17.0% del total por causa externa en el Distrito Central durante los primeros nueve meses del año 2015. Entre las principales categorías según dinámica del hecho, está el atropello con 47.3%, colisión con objeto móvil con 29.1%, colisión con objeto fijo o choque 12.1%. Otras dinámicas como volcamiento, caída de ocupante, despiste y aplastamiento sumaron el 14.4%. (Gráfica No. 6)

## SUICIDIOS

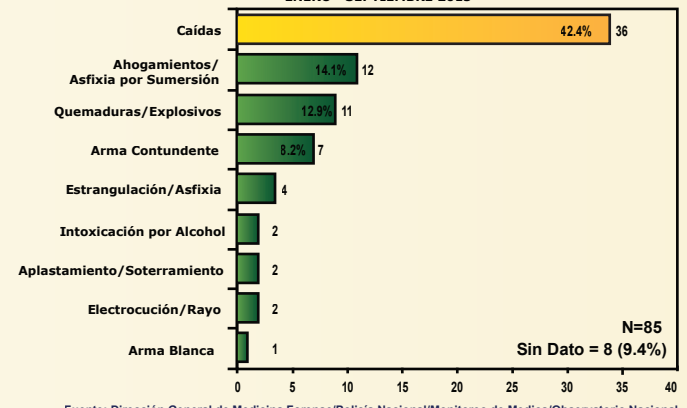
**GRÁFICA 7**  
**MUERTES POR SUICIDIO SEGÚN MECANISMO**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES**  
**ENERO - SEPTIEMBRE 2015**



Durante los primeros 9 meses del año 2015, los suicidios representaron el 4.4% del total de muertes por causa externa al sumar 43 casos. Por cada suicidio consumado se reportaron 16 homicidios, 4 eventos de tránsito y aproximadamente 2 muertes no intencionales. Según el mecanismo utilizado por las víctimas el 60.5% fue por ahorcamiento o asfixia por suspensión, 31.0% intoxicación tóxica o médica (por fármacos) y en 9.3% de los casos con arma de fuego. (Gráfica No. 7)

## NO INTENCIONALES

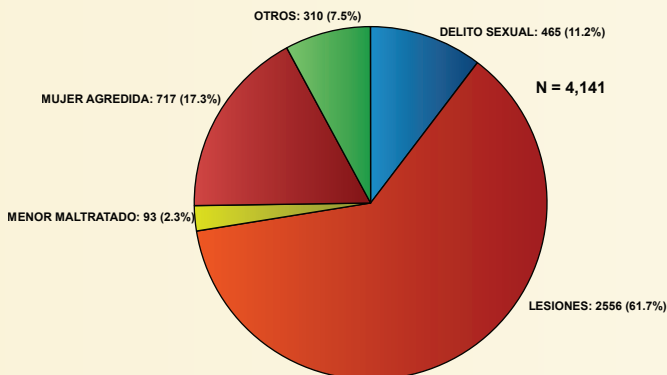
**GRÁFICA 8**  
**MUERTES NO INTENCIONALES SEGÚN MECANISMOS**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN**  
**EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES**  
**ENERO - SEPTIEMBRE 2015**



Las muertes no intencionales ocurren en el 42.4% debido a caídas, le siguen en el orden de incidencia los ahogamientos o asfixia por sumersión 14.1%, quemaduras 12.9% y arma contundente 8.2%. Otros mecanismos como electrocución, intoxicación por alcohol, aplastamiento o soterramientos, estrangulación y arma blanca suman 12.9%. Finalmente, 9.4% de los casos no tiene información sobre el tipo de mecanismo o arma utilizada. (Gráfica No. 8)

## DELITOS SEXUALES Y LESIONES

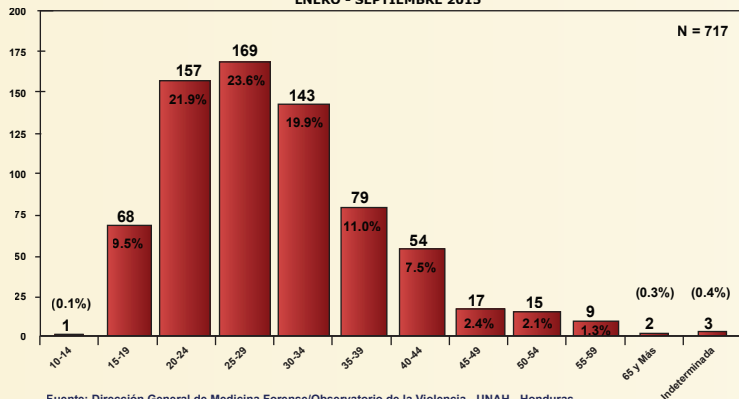
**GRÁFICA 9**  
**REQUERIMIENTOS FISCALES**  
**PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN**  
**EN PORCENTAJES**  
**ENERO - SEPTIEMBRE 2015**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Observatorio de la Violencia - UNAH - Honduras

Según los registros de la Dirección General de Medicina Forense durante los primeros tres trimestres del año 2015 en la oficina del Distrito Central se realizaron 4,141 requerimientos fiscales para evaluación médico legal en clínica forense, de los cuales la mayor proporción corresponde a lesiones con el 61.7% (2,556 casos), mujer agredida 17.3% (717), delito sexual 11.2% (465), menor maltratado 2.3% (93) y otros 7.5% (310). (Gráfica No. 9)

**GRÁFICA 10**  
**REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL**  
**MUJER AGREDIDA POR GRUPOS DE EDAD**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN**  
**EN NÚMERO DE CASOS**  
**ENERO - SEPTIEMBRE 2015**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Observatorio de la Violencia - UNAH - Honduras

Los requerimientos fiscales por síndrome de mujer agredida sumaron 717 casos, la distribución etaria de los mismos se concentra entre las edades de 20 a 34 años con 469 víctimas que acumulan el 65.4% del total. Las edades de 25 a 29 son las de mayor riesgo con 169 incidencias que suman el 23.6%. En el grupo de menores de 20 años se registraron 69 casos. En mujeres mayores de 35 años se reportaron 179 víctimas. (Gráfica No. 10)

## GLOSARIO

### Concepto de Crimen Organizado:

Es la violación planificada de la ley con el objeto de adquirir beneficios económicos o poder, cuyos delitos son independientes o en su conjunto de especial gravedad y llevan a cabo por más de 2 participantes que cooperan en el marco de una división laboral por un período de tipo prolongado o indeterminado utilizando estructuras comerciales o paracomerciales, violencia y otros medios de intimidación e influencia política, en los medios de comunicación, en la administración pública, en el sistema de justicia y en la economía legítima.

### Delincuencia Organizada/Ajustes de cuentas:

En esta categoría se han identificado aquellos hechos donde la víctima presenta las características siguientes: es buscada directamente por los victimarios, ha sido ejecutada sin que se produzca robo, hay signos evidentes de tortura, recibe disparos múltiples. El Observatorio de la Violencia no puede inferir que las víctimas sean miembros del crimen organizado y cualquier conclusión definitiva tiene que hacerse cuando el proceso judicial concluya.

### Cultura Ciudadana:

“Conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos” *Antanas Mokeus Ex-Alcalde de Bogotá, Colombia.*

### Indicadores de Suicidios:

Muerte auto-infligida que también es violenta porque es provocada intencionalmente por la víctima, indistintamente del medio utilizado.